

Balance y prospectiva del fenómeno migratorio en México.

Jorge Durand
U de G – CIDE

México está ubicado en una encrucijada geopolítica muy especial. Forma parte históricamente de Mesoamérica y de lo fue el sistema colonial español, esto lo vincula con los países centroamericanos y latinoamericanos y, a su vez, es parte de Norteamérica al ser vecino y estar relacionado histórica y territorialmente con Estados Unidos. En términos económicos y comerciales México está integrado a NAFTA (*North American Free Trade Agreement*), pero en términos de circulación de personas, México y los mexicanos requieren de visa para poder ingresar al territorio de sus principales socios comerciales. Por el contrario los mexicanos no requieren de visa para circular por Latinoamérica, pero México exige visas para que los latinoamericanos puedan circular por su territorio.

México ha sido en el pasado y es en el presente lugar de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Pero por su ubicación, vecindad y disparidad salarial con Estados Unidos, se convirtió en la principal fuente de mano de obra barata para el mercado de trabajo norteamericano. A la vecindad, que ofrece ciertas ventajas diferenciales, hay que añadir que México tiene un excedente de población que no ha podido integrar plenamente al mercado laboral y que lógicamente opta por la emigración.

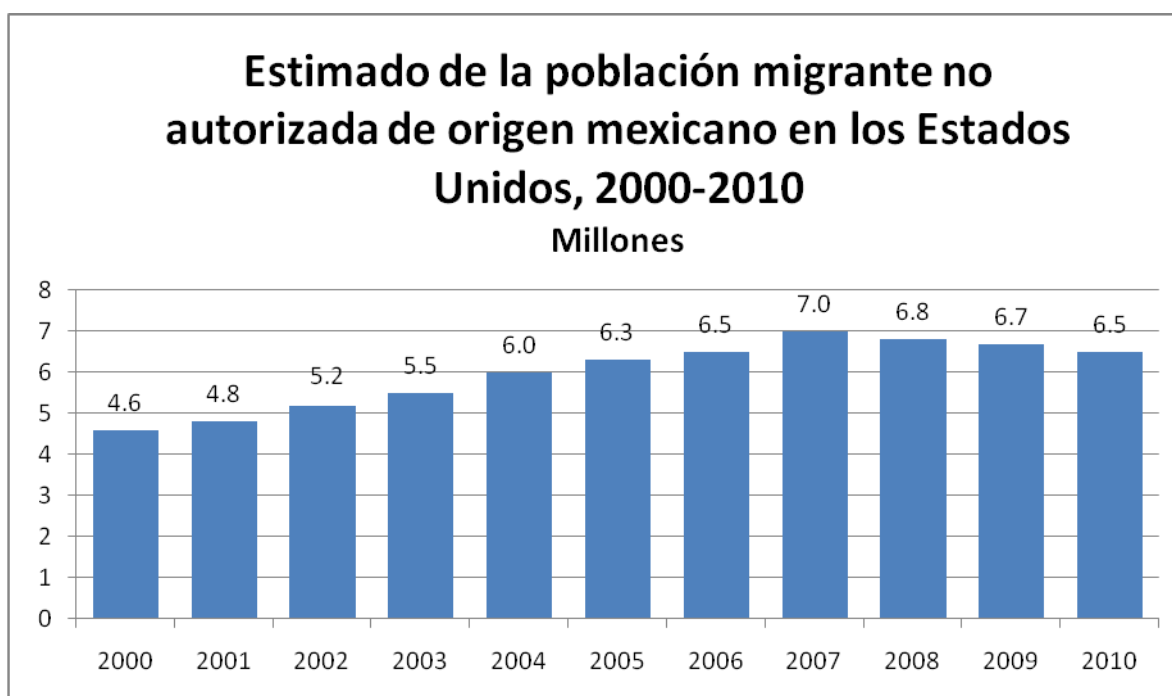
La tradición migratoria centenaria de México hacia Estados Unidos ha conformado a lo largo de más de un siglo un entramado muy complejo de relaciones sociales, culturales y vínculos familiares entre ambos pueblos, a esto se añaden causas económicas y políticas que generan los flujos migratorios. Tradición que se complementa por una política migratoria, expresa por parte de Estados Unidos, de conformar y utilizar a los mexicanos como la principal reserva de mano de obra disponible y, al mismo tiempo, desechable.

Los flujos emigratorios no son eternos y la prueba más palpable la tenemos en Europa, con los casos de España, Italia, Irlanda, entre otros. Incluso en el caso mexicano, uno de los países emisores más importantes del mundo, se puede empezar a considerar esta posibilidad. Se requieren de al menos dos factores estructurales para que el flujo se detenga o disminuya: una baja sensible de la natalidad y un crecimiento económico sostenido por varias décadas. La primera condición ya se cumple en México, la segunda, está a medio camino, dado que México ha crecido económicamente a un ritmo muy moderado en las últimas dos décadas y ha tenido muchos altibajos. Sin embargo, la emigración mexicana a Estados Unidos, llegó a su tope máximo y ha decrecido, por tres años consecutivos, lo que sin duda constituye algo inusitado, no previsto y es una realidad que debe explicarse y analizarse. Hay que determinar si se trata de un proceso normal en los flujos migratorios que llegan a un tope máximo y empiezan a decrecer, lo que se ha llamado la joroba migratoria. O más bien es un asunto coyuntural, que tiene como principal causa la crisis financiera y que el flujo de salida se normalizará en los próximos años.

La dinámica migratoria

La migración indocumentada de mexicanos a Estados Unidos llegó a su punto más alto en 2007, cuando el *Pew Hispanic* estimó una total 7 millones de migrantes irregulares. Y luego, utilizando la misma metodología, se reportan a 6.8 millones en 2008, 6.7 en 2009 y 6.5 en 2010.

Gráfica 1



Fuente: Passel et. al. 2011.

En realidad se han dado varios procesos. En primer lugar los flujos de salida han disminuido notablemente: en el 2005 se estimaban en 500,000 los migrantes mexicanos irregulares que cada año cruzaban la frontera e ingresaban a Estados Unidos y ahora se estima que son unos 150,000 (Passel et. al., 2011). En segundo término, han continuado las deportaciones sistemáticas en la frontera y al interior del país, lo que también incide en una reducción del volumen total de indocumentados. Finalmente, otro factor en la reducción de la migración irregular en los últimos años se debe precisamente a la apertura hacia diferentes tipos de visas para los mexicanos. Al parecer hay un cambio en la política aplicada tradicionalmente de negar las visas por criterios económicos lo que reducía dramáticamente la posibilidad de obtenerla. En 1999 el índice de acceso a visas era de 0.024, mientras que diez años después y en plena crisis económica fue de 0.173 (MMP, 2011). Lo que más aumentó fueron las visas H2A y H2B para la agricultura y los servicios respectivamente. En el año 2000 se otorgaron 84,754 visas, en el 2008 el triple 277,725 y en el 2009 más del doble 206,144 (DHLS 2009).

Estos procesos que tienen que ver con el manejo del flujo migratorio, prácticamente consisten en abrir o cerrar la puerta y se articulan con otro tipo de factores y dinámicas que entran en juego de manera simultánea: las dinámicas demográfica y económica que son estructurarles y las migratorias, laborales y políticas que son complementarias y dependen de coyunturas.

Las dinámicas demográfica y económica

La variable demográfica es un elemento clave en este proceso. México creció de manera geométrica, como diría Malthus (1986), a lo largo de un cuarto de siglo: durante el período que va de 1950 a 1975 la población pasó de 27.7 millones a 60.7 (Naciones Unidas, 2007). Esta verdadera explosión demográfica todavía repercute en la estructura poblacional y se le ha calificado como un “bono demográfico”.

En efecto, en este contexto tan especial de crecimiento demográfico explosivo, los diversos tipos de migración mexicana operaron como una válvula de escape. Paradójicamente o coincidentemente este mismo periodo concuerda con una etapa boyante para la economía, conocida como el “milagro mexicano”, con la profundización de la Reforma Agraria en el campo y con la “revolución verde” que tuvo en México uno de sus principales exponentes (Hewitt, 1976). En aquellos tiempos, se había logrado articular exitosamente el modelo económico de sustitución de importaciones (Alba, 1979) con un aparato de estado fuerte, sin alternancia política, que llevaba el control de la economía y detentaba la propiedad de las principales industrias: eléctrica, petrolera, comunicaciones, entre muchas otras (Arias, 1990).

El crecimiento económico que proporcionaba empleos en las ciudades y la migración, tanto interna como internacional, permitieron equilibrar, en cierta medida, las consecuencias del crecimiento explosivo de la población que llegó a su máximo en 1965 con una tasa global de fecundidad de 6,9 hijos por mujer. Para tener un punto de comparación, en Estados Unidos, en pleno *baby boom* (1955), la tasa global de fecundidad llegó a 3.7 hijos por mujer, mientras que en México estaba, ese mismo año, a cerca del doble 6,8 (Naciones Unidas, 2007). Este crecimiento económico mitigó en parte las consecuencias funestas del crecimiento poblacional explosivo, pero generó una redistribución de la población excedente, de manera muchas veces caótica y poco ordenada, hacia cinco diferentes centros de atracción poblacional.

En primer lugar la Ciudad de México que se convirtió en megalópolis, se decía que era la ciudad más poblada del mundo en los ochentas y operaba como un gran imán para la migración rural urbana de los estados colindantes del centro y sur del país, con una importante carga de población indígena (Bataillón, 1986, Bataillon y Panabiére, 1988).

En segundo término la ciudad de Guadalajara operaba como un polo de atracción regional, comercial y de servicios para los estados vecinos del occidente y se enorgullecía de haber llegado al millón de habitantes a finales de los años 60; el ritmo de crecimiento urbano fue tan grande que en esa década se duplicó la población de Guadalajara y no se tenía una

percepción clara de que se estaba generando un problema a futuro (Riviere D'Arc 1973; Arias, 1985).

Un tercer centro de atracción poblacional fue la ciudad de Monterrey que crece y se industrializa rápidamente y atrae población de la región noreste (Balan et. al. 1973). A diferencia de Guadalajara que era una ciudad comercial, de servicios y pequeña industria (joyera y zapatera) la urbe regiomontana se caracterizaba por ser industrial y fabril, con grandes empresas de punta como Fundidora, Vitro y la Cervecería Cuahatemoc y empresas textiles, cementeras, metal mecánicas, etc.

En cuarto lugar, a mediados de los sesenta y como consecuencia de la terminación del Programa Bracero, se desata el crecimiento de las ciudades fronterizas, muy especialmente Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. La frontera tradicionalmente deshabitaba recibió inmigrantes de todo el país, que de manera caótica se agolparon para cubrir la demanda de mano de obra del nuevo modelo económico maquilador (Trabis, 1985).

Finalmente, a toda esta recomposición del poblamiento en México generado por factores internos aunada la dinámica externa por parte de Estados Unidos, que demandaba de manera urgente trabajadores del medio rural mexicano para la economía de guerra, más adelante para el desarrollo agrícola y finalmente para la industria y los servicios. En efecto, el Programa Bracero (1942- 1964) se llevó los excedentes de población rural de la región occidente de México que era particularmente poblada: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Durango, lo que se conoce como la región histórica de la migración mexicana (Durand y Massey, 2004). Y este impulso emigratorio, generado por la incesante y creciente demanda de mano de obra norteamericana, se prolongó hasta la actualidad.

Cuatro desafíos

En suma, a fines de la década del setenta y hasta la actualidad el país se ha enfrentado a cuatro graves problemas: crisis económicas recurrentes, explosión demográfica, migración interna y migración internacional irregular.

En cuanto al primer desafío, hay que admitir que el país no ha podido retomar el rumbo del crecimiento sostenido que tuvo en los años cincuenta y sesenta. A partir de la crisis devaluatoria de 1976 se repitió el esquema prácticamente en cada sexenio, por diferentes causas. La economía mexicana, en términos generales ha crecido a un ritmo promedio de 2.3 % en las últimas dos décadas y muestra altibajos muy marcados que son el resultado del endeudamiento externo, el cambio del modelo económico de corte neoliberal, factores internos, como el llamado “error de diciembre” de 1994 y una fuerte dependencia de la marcha de la economía de Estados Unidos. Mientras no se de una crecimiento económico sostenido, a lo menos por dos décadas consecutivas, los factores de expulsión seguirán operando y presionando a los flujos migratorios.

El segundo desafío fue tratar de controlar el problema del crecimiento desmedido de la población. Y se puede afirmar que en México se ha entrado de lleno en el proceso de

transición demográfica y falta muy poco para llegar al punto de reemplazo. Sin embargo, las medidas correctivas se dieron justo el momento más álgido, cuando ya el problema se había consumado. En 1974 se implementó la Ley General de Población (1974), que pretendía controlar el crecimiento de la población y regular la inmigración y la emigración para lo cual era indispensable realizar “programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública” (artículo 2); “disminuir la mortalidad” (artículo 3), “sujetar la inmigración de extranjeros a las modalidades que se juzgue pertinentes” (artículo VII) y, finalmente: “Restringir la emigración de nacionales cuando el interés nacional así lo exija (artículo VIII).

A treinta y cinco años de ser promulgada la Ley de Población podemos decir que tuvo éxito en los términos definidos. La planificación familiar que se puso en marcha logró un éxito sustancial al reducir la tasa total de natalidad de 6.5 hijos por mujer en 1975, a 2.2 en 2010. Igualmente se redujo la mortalidad infantil de 69 por mil en 1975 a 21 por mil en 2005 y la esperanza de vida general pasó de 62.1 años en 1975 a 75 años en 2010 (Naciones Unidas, 2007).

En principio, las políticas públicas respecto a la población se han distinguido por ser bastante efectivas en cuanto al manejo de los factores natalidad-mortalidad y muy poco solventes en cuanto a incidir en la inmigración-emigración. Y esta es una característica común a todos los países democráticos. Sólo en contextos dictatoriales la migración, en sus dos vertientes (inmigración y emigración), ha podido ser controlada por medio de métodos represivos..

En efecto, mientras todas las baterías se dirigían a solucionar el problema del crecimiento demográfico, los problemas de la migración interna quedaban totalmente desatendidos. La demanda de suelo urbano y el otorgamiento de servicios (agua, luz, drenaje, pavimento) se solucionaron de manera informal y clientelar. Pero sobre todo a medida que el tiempo, el presupuesto y la paciencia del pueblo lo permitieran (Alonso, 1980). Fue la crisis económica la que frenó, de alguna manera, el éxodo rural urbano y se reorientó hacia el contexto internacional.

Acorde con su Ley General de población México cerró las puertas a la inmigración, “las sujetó” como se dice textualmente a las modalidades que se juzgaran convenientes y dificultó al máximo la inmigración y la naturalización de los pocos que deseaban quedarse en el país e integrarse a la sociedad mexicana. No tenía sentido abrir la puerta cuando el problema principal era el exceso de población. De acuerdo con Pablo Yankelevich (2011) para el México postrevolucionario la política migratoria se plantea en los términos de migrantes “deseables e inconvenientes” y se utiliza al artículo 33 Constitucional para ejercer una política de control estricto de la población extranjera.

El resultado de esta política de puertas cerradas, aunque a nivel oficial se considera al país como abierto a la inmigración y generoso en cuanto al refugio, se puede comprobar fácilmente con los datos del censo de 2010 que reportan la presencia de 961,121 extranjeros lo que representa el 0.86% del total de la población nacional. Con el agravante de que una parte de éstos extranjeros, difícil de determinar estadísticamente, en realidad son hijos de

mexicanos que nacieron en Estados Unidos y que figuran en el censo nacional como norteamericanos. El saldo entre emigración e inmigración es de 10 a 1.

Si bien para la inmigración había una política de control, para la emigración se aplicaba el principio general que marcaba la ley en el artículo VIII de la ley General de Población, que dice que sólo habría que intervenir “cuando el interés nacional así lo exija”, lo que se podría interpretarse de distintas maneras refiriéndose a una posible escasez de mano de obra en el país, algo que obviamente nunca sucedió dado el ritmo de crecimiento de la población.

A pesar de tener cinco válvulas de escape la presión demográfica siguió en aumento, especialmente cuando la crisis económica llegó al medio rural y la Reforma Agraria dejó de ser la solución para las nuevas generaciones de campesinos (Arias, 2009). De este modo, los flujos de salida que se canalizaban hacia el interior del país llegaron a su límite y cambiaron su orientación para dirigirse al exterior. Incluso los centros urbanos se convirtieron en lugar de origen de los nuevos migrantes. De este modo la migración internacional que era un fenómeno fundamentalmente regional, del occidente de México, se convirtió en una dinámica de dimensiones nacionales con la participación de la totalidad de los estados y la inmensa mayoría de los municipios (Durand y Massey, 2004).

La salida de migrantes irregulares hacia el norte se incrementó año con año y estos fueron absorbidos inmediatamente por un mercado de trabajo voraz e insaciable. Ante esta situación México no tiene propuestas o alternativas para la emigración internacional, salvo reiniciar o renovar el Programa Bracero. Por eso se define esta fase como la de “la política de la no política”, en la que su única postura era no hacer nada al respecto y esperar a que Estados Unidos moviera las fichas (García y Griego y Vereza, 1988; Durand, 2005).

El ingreso de nuevos contingentes de emigrantes internacionales, provenientes de las regiones emergentes del centro y sur de México, que ya no encontraban lugar ni trabajo en las ciudades, incrementó notablemente el flujo migratorio hacia el exterior. Esta dinámica se dio de manera simultánea con un cambio radical en la política migratoria norteamericana.

Por más de un siglo Estados Unidos (1884-1986) había considerado a los migrantes mexicanos como trabajadores, no como inmigrantes. Pero en 1986, promulgó una ley Immigration Reform and Control Act (IRCA) que regularizó a 3.2 millones de migrantes indocumentados, de los cuales 2.3 fueron mexicanos y les otorgó residencia y posteriormente la posibilidad de la naturalización. Esta medida transformó totalmente el patrón migratorio anterior, se dejó atrás la fase indocumentada (Durand, 1994) y se ingresó en una nueva etapa.

Con IRCA se establecen cuatro programas: una amnistía para trabajadores que pudieran comprobar una estancia de 5 años y el pago de impuestos, un programa de trabajadores agrícolas especiales (SAW) y otras dos medidas complementarias que incluían mayor control fronterizo y sanciones a los empleadores que contrataran indocumentados. Las dos primeras funcionaron de manera muy eficiente pero el control fronterizo demoró casi una

década para ser medianamente efectivo y, menos aún, las sanciones a los empleadores, que todavía no se aplican ni existe un sistema eficiente y obligatorio para administrarlo.

Las consecuencias no anticipadas de esta política fueron: la ruptura de la circularidad migratoria, el asentamiento de los migrantes, la reunificación familiar por la vía legal o informal, el alargamiento de la estancia y el no retorno de los migrantes irregulares.

En efecto, a medida que se incrementaron los controles fronterizos aumentaron los costos y los riesgos de la migración subrepticia. Esto redundó en el alargamiento de la estancia, el no retorno y un crecimiento importante del volumen de la migración irregular asentado al interior de Estados Unidos (Massey y Durand, 2008). Los que por más de un siglo habían sido “trabajadores migrantes indocumentados” ahora eran “residentes migrantes indocumentados”.

Una vez cruzada la frontera se podía trabajar y vivir más o menos tranquilo en el interior de Estados Unidos. Por lo menos hasta el año 2001 (Septiembre 11) en que se desató de manera explícita una campaña antiinmigrante, vinculando el tema migratorio con el de seguridad nacional, se criminalizó al migrante y se negó cualquier vía de solución a los 11 millones de migrantes irregulares, siete de los cuales, son de origen mexicano.

De 1993 a la fecha la frontera entre México y Estados Unidos ha sufrido un cambio radical. Hasta 1965 era prácticamente una frontera abierta, luego pasó a ser porosa, sólo era una malla de alambre en algunas zonas urbanas, en 1993 con las Operaciones Bloqueo en el Paso y Guardián en el corredor de San Diego la frontera empieza a ser vigilada y finalmente, después Septiembre 11, se convierte en una barrera prácticamente infranqueable.

Un proceso paralelo se dio al interior. Los migrantes indocumentados empezaron a ser utilizados como el argumento central en las campañas políticas. Durante la campaña para Gobernador de Pete Wilson en 1994 para el estado de California, se lanza la iniciativa SOS “Save our State” que luego se convierte en la Proposición 187 que propone limitar el acceso a los migrantes “ilegales” a la educación, la salud y los servicios sociales. Se aprueba por voto popular y luego en un los juzgados se considera anti constitucional porque los asuntos migratorios son de competencia federal.

Dos años después (1996 con Clinton) se aprueba una ley federal: Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRAIRA), que abre la puerta a los estados a legislar sobre algunos aspectos en el manejo de recursos asistenciales y permite sancionar a los migrantes ilegales. De este modo se desencadenan una serie de legislaciones estatales que encuentran respaldo en el ambiente antiterrorista, después de Septiembre 11 y se desata la persecución. En la actualidad hay más de 60 ciudades que han establecido acuerdos con el ICE (Immigration and Customs Enforcement) para la aplicación de la reforma legal 287g que permite a los agentes locales y estatales inspeccionar a personas para comprobar su estatus migratorio y les permite detenerlos por violaciones a las leyes de inmigración hasta que lleguen las autoridades federales. Por cualquier delito menor o falta de tránsito se puede aplicar este procedimiento. La ley Arizona SB 1070 y tantas otras

réplicas, hasta la de Alabama de 2011, han creado un clima de terror y persecución a los migrantes y sus familias.

Conclusión

La política migratoria norteamericana, en la frontera y al interior de Estados Unidos, finalmente han empezado a ser efectivas. Les tomó 20 años, de 1987 a 2007, pero el flujo migratorio irregular ha bajado. Primero se incrementaron los costos para el cruce subrepticio de 200 dólares en 1990 a 4,000 en 2010, lo que significa una diferencia sustancial, que en pesos mexicanos significan 1,000 días de salario mínimo y que limita severamente las intenciones de emigrar de la mayoría de la población que quiere ir a trabajar a Estados Unidos.

Por otra parte la crisis financiera de 2008 se encargó de cortar la vía de abastecimiento para al cruce fronterizo que recaía en los migrantes ya establecidos en Estados Unidos. Esta remesa a la que hemos llamado “sistémica” que mantenía al proceso migratorio en funcionamiento, deja ser viable con la crisis, que reduce significativamente las horas de trabajo, los salarios y se vive ante la amenaza permanente del desempleo. En esas condiciones los migrantes no pueden ayudar a sus parientes a financiar una aventura que además de costosa puede salir mal.

A los altos costos y riesgos de cruzar la frontera por el desierto se suma la probabilidad de ser atrapado al interior de Estados Unidos. Ya no se trata de una inversión casi segura, las probabilidades de ser deportado, desde el interior, han aumentado significativamente.

El cambio ha sido paulatino, pero significativo. Ahora es una prioridad que “la migra” trabaje tanto al interior como en la frontera. Los números hablan por sí solos. En 1990 se deportaron del interior 30 mil migrantes y se retornaron a un millón en la frontera. En el año 2000 se deportaron a 188 mil y se retornaron a un millón y medio. En 2009 se deportaron a 393 mil y se retornaron a 580 mil.

Por otra parte, ya no está tan fácil conseguir trabajo con documentos falsos. Si bien el sistema E Verifi no es obligatorio, cada vez es más utilizado, lo que orilla a los migrantes irregulares a los peores puestos de trabajo o al mercado informal.

Se afirmaba que sólo en los regímenes dictatoriales se podía controlar de manera eficiente la inmigración, con métodos represivos, ayudados en buena parte porque no resultaba nada atractivo entrar a país con semejantes condiciones. Ahora se puede comprobar que las medidas represivas en la frontera y al interior de los países democráticos son capaces de controlar efectivamente la migración irregular.

Bibliografía

Alonso, Jorge et. al. (1980). *Lucha Urbana y Acumulación de Capital*, México, Ediciones de La Casa Chata.

Alba, Francisco (1979) "Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México" en varios autores del Centro de Estudios Internacionales, *Indocumentados, Mitos y Realidades*. México, El Colegio de México.

Arias, Patricia, coordinadora. (1990). *Industria y estado en la vida de México*. Zamora, El Colegio de Michoacán.

Arias, Patricia, coordinadora.(1985). *Guadalajara la gran ciudad de la pequeña industria*. Zamora, El Colegio de Michoacán.

Bataillon, Claude (1986), *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo XXI.

Bataillon, Claude y Louis Panabiére (1988). *Mexico aujourd'hui. La plus grande ville du monde*. Paris, Publisud.

BALAN, Jorge, Harley L. Browning y Elizabeth Jelin (1973), *Migración, Estructura Ocupacional y Movilidad Social. El Caso Monterrey*, México, UNAM, IIS.

CONAPO (1978). *Breviario Demográfico*. México D. F. Consejo Nacional de Población.

Durand, Jorge (2005). "Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder. El caso mexicano, 1900-2003" en Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez (Coords.) *Globalización, poderes y seguridad nacional. I*. México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa. 2005. pp.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Zacatecas.

DHLS (2009). Fuente: US Department of Homeland Security. 2009 Yearbook of immigration statistics.

García y Griego, Manuel y Mónica Vereá (1998). *México y Estados Unidos frente a la Migración de Indocumentados*. México, Miguel Ángel Porrúa.

Hewitt De Alcantara, Cynthia (1976). *La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970*. México, Siglo XXI Editores.

Malthus, Thomas (1986). *Ensayo sobre el principio de población*. México, Fondo de Cultura Económica.

Riviere D'Arc, Hélène (1973). *Guadalajara y su Región*. México, SepSetentas

TRAVIS, Roland (1985), *Industrie et Politique à la Frontière Mexique-U.S.A. Le Cas de Nuevo Laredo, 1966-1984*, París, Editions du CNRS.